

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****POZUELO DE ALARCÓN**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que don Jaime Ignacio Salom Moreno ha solicitado informe de evaluación ambiental para el acondicionamiento e implantación de clínica fisioterapia Functional Recovery en la plaza Mayor, número 2, de Pozuelo de Alarcón.

Durante el plazo de veinte días, quienes se consideren afectados por las actividades señaladas podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Asimismo, le comunico que el proyecto técnico presentado se encuentra a disposición en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Departamento de Licencias de Actividades), en la plaza Mayor, número 1, de Pozuelo de Alarcón, para su consulta en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, previa cita en [licenciasdeactividades@pozuelo.madrid](mailto:licenciasdeactividades@pozuelo.madrid)

Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2022.—El gerente municipal de Urbanismo, Raúl Herranz Muñoz.

(02/8.345/22)

